

## INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE

Por este medio, solicito atentamente la siguiente información

1. Relación de los contratos adjudicados a la persona física C. Víctor Jesús Cen Paredes, en los ejercicios 2022, 2023 y en el periodo comprendido del primero de enero al cinco de julio de 2024, indicando número de contrato, nombre de la obra o servicio, y monto total con impuestos, incluyendo, de ser el caso, importe de convenios modificatorios.
2. Relación de los contratos adjudicados a la persona física C. Fernando Adrián Sánchez Pinzón, en los ejercicios 2022, 2023 y en el periodo comprendido del primero de enero al cinco de julio de 2024, indicando número de contrato, nombre de la obra o servicio, y monto total con impuestos, incluyendo, de ser el caso, importe de convenios modificatorios.
3. Relación de los contratos adjudicados a la persona física C. Luis Fernando Mendoza Hernández, en los ejercicios 2022, 2023 y en el periodo comprendido del primero de enero al cinco de julio de 2024, indicando número de contrato, nombre de la obra o servicio, y monto total con impuestos, incluyendo, de ser el caso, importe de convenios modificatorios.
4. Relación de los contratos adjudicados a la persona moral Construcciones Viceva S.A. de C.V., en los ejercicios 2022, 2023 y en el periodo comprendido del primero de enero al cinco de julio de 2024, indicando número de contrato, nombre de la obra o servicio, y monto total con impuestos, incluyendo, de ser el caso, importe de convenios modificatorios.
5. Relación de los contratos adjudicados a la persona moral Prefabricados y Concretos de Campeche, S.A. de C.V., en los ejercicios 2022, 2023 y en el periodo comprendido del primero de enero al cinco de julio de 2024, indicando número de contrato, nombre de la obra o servicio, y monto total con impuestos, incluyendo, de ser el caso, importe de convenios modificatorios.
6. Relación de los contratos adjudicados a la persona moral Estudios e Ingeniería Francar S.A. de C.V., en los ejercicios 2022, 2023 y en el periodo comprendido del primero de enero al cinco de julio de 2024, indicando número de contrato, nombre de la obra o servicio, y monto total con impuestos, incluyendo, de ser el caso, importe de convenios modificatorios.